

317566

9 SEP.



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don Jaime ROCA SOLER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Gelabert, 22, por "SISTEMA INDICADOR DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS FRENS DE ESTACIONAMIENTO EN VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de indicación aplicable a vehículos automóviles para hacer patente el funcionamiento de los frenos de estacionamiento o de emergencia.

5. Estos frenos son mantenidos en su posición de funcionamiento, en la que se encuentran aplicados para retener el vehículo, mediante dispositivos de trinquete o de escape que permiten una sucesión de posiciones a partir de la correspondiente al estado libre de los frenos.
10. Ello puede dar lugar a que el conductor, al

317560



5. soltar el freno de estacionamiento, lo deje retenido en una de las primeras posiciones de ajuste proporcionadas por el dispositivo de trinquete o de escape, de forma que en ciertos casos, aunque el vehículo no muestre resistencia alguna en su marcha, se produce un pequeño rozamiento entre los órganos frenantes, susceptible de generar durante la marcha una cantidad de calor suficiente para deteriorar o quemar completamente los forros de fricción. Ello constituye un daño para el vehículo y puede llegar a adquirir proporciones de peligro de incendio, particularmente cuando se trata de vehículos de gran potencia.

10. Mediante la presente invención se trata de eliminar este inconveniente por el hecho de proporcionar un nuevo sistema de control aplicable a los vehículos automóviles y mediante el cual se da al conductor una indicación evidente de que el llamado freno de mano no ha sido soltado completamente o bien se encuentra aplicado.

15. Para ello, de acuerdo con la invención se tiene un circuito eléctrico desde un punto vivo de la instalación eléctrica del automóvil, circuito que pasando por el tablero de instrumentos se extiende hasta el emplazamiento del órgano de mando de la instalación de frenos de estacionamiento o de otro punto de ésta instalación que se mueve en dependencia del funcionamiento de la misma. En este circuito se intercala, en el citado tablero de instrumentos, una lámpara piloto de cualquier tipo de los usuales, la cual puede ser complementada, en caso deseado,

20.

25.



mediante un dispositivo indicador acústico convencional.

5. En el lugar del mando del freno de estacionamiento, u otra parte equivalente, se dispone un interruptor en serie con la lámpara piloto y dispuesto para ser accionado por el órgano en cuestión. Este interruptor es montado preferiblemente que es accionado cuando el freno se encuentra fuera de funcionamiento, y puede ser tanto de posición normal abierta como cerrada. En el primer caso dará corriente al indicador cuando el freno es soltado y al contrario en el segundo.

10. El circuito puede ser cerrado a masa en el propio punto de emplazamiento del interruptor, o en cualquier otro adecuado, dependiente de las características constructivas del vehículo.

15. Es evidente que este nuevo sistema aporta una característica de seguridad adicional en el funcionamiento del vehículo, que no se encuentra actualmente en los conocidos.

20. Serán independientes del alcance de la invención los detalles constructivos y cualesquiera otras características que no alteren el alcance de la invención, tales como el tendido del circuito y la naturaleza del indicador y del interruptor, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

317566



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5. 1. Sistema indicador del funcionamiento de los frenos de estacionamiento en vehículos, caracterizado por el hecho de estar formado por un circuito eléctrico que, extendiéndose desde un punto vivo de la instalación eléctrica del vehículo hasta la masa del mismo, comprende, conectados en serie, un dispositivo indicador óptico o acústico instalado en el tablero de mandos y un interruptor montado de manera que es accionado por el órgano de mando de la instalación de dichos frenos u otra parte de la misma que se desplaza en dependencia del funcionamiento de dichos frenos, de forma que excita en correspondencia el dispositivo indicador.
10. 2. Sistema indicador del funcionamiento de los frenos de estacionamiento en vehículos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el citado interruptor es montado de manera que es accionado por la instalación de frenos cuando estos últimos pasan a la posición de reposo o de frenos sueltos.
15. 3. Sistema indicador del funcionamiento de los frenos de estacionamiento en vehículos, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el interruptor se halla constituido por un dispositivo de conexión de posición normalmente cerrada, de manera
- 20.
- 25.



que el indicador permanece activo en tanto que el freno de estacionamiento no ha llegado completamente a su posición de reposo.

4. Sistema indicador del funcionamiento de los frenos de estacionamiento en vehículos.
- 5.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de septiembre de 1.965

Jaime ROCA SOLER

p.a.

